



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 585

---

## CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

**PRESIDENTE: DON LUIS RAMALLO GARCIA**

Sesión núm. 33

**celebrada el martes, 15 de diciembre de 1992**

---

### ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE (García Candau), para la contestación de las preguntas formuladas con arreglo a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983 (número de expediente 42/000036).
- 

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

- **COMPARECENCIA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE, PARA CONTESTACION DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE 14-12-83 (número de expediente 42/000036).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, buenos días. Da comienzo la sesión.

Les comunico las modificaciones, que hasta ahora ha conocido la Presidencia, que los señores Diputados sugieren que se introduzcan en el orden del día relativo a la formulación de preguntas al Director General del Ente Público RTVE. Al terminar la pregunta número 2, irán las preguntas números 9, 11 y 13. Luego, el orden del día seguirá su curso normal y la pregunta número 4, en vez del señor Oliver, la formulará también el señor González Lizondo.

**- PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA (G. P. V.), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE OPINION LE MERECE AL DIRECTOR GENERAL DE RTVE EL MANIFIESTO SUSCRITO POR PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE EN TORNO AL CONTROL DE LA INFORMACION POLITICA? (número de expediente 182/000687).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 1, tiene la palabra el señor González de Txábarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor Director General, en las últimas semanas, miembros del Comité de Empresa de Radio Nacional de España de Madrid han visitado y mantenido contactos con los grupos parlamentarios en orden a exponer y contrastar la situación laboral que conoce dicha sociedad. Hace ahora exactamente una semana, los medios de comunicación han hecho público un manifiesto -se dice-, suscrito por más del 70 por ciento de los profesionales que integran la redacción de informativos de Radio Nacional de España, en defensa de esta empresa, con el que -dicen- pretenden evitar el control gubernamental de la radio pública. Dichos profesionales de Radio Nacional de España dicen que se han visto obligados a redactar este documento por las constantes intimidaciones, tanto políticas como laborales, que están recibiendo últimamente por parte de la dirección de la empresa. A tenor de lo expuesto en este manifiesto, el intento de control de la información política se ha acrecentado en los últimos meses y para ello se ha establecido la figura de los jefes de redacción. Es por ello, señor Director General, por lo que el Grupo Vasco entiende procedente plantear hoy aquí este tema, a fin de conocer su opinión como Director General en torno a estos extremos citados. Concretamente, preguntamos: ¿Qué opinión le merece al Director General de RTVE este manifiesto suscrito por profesionales de los servicios informativos de Radio Nacional de España en torno al control de la información política?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: Voy a empezar por decir una cosa. Ese manifiesto, que fue firmado por muchos redactores, salvo algún matiz, lo podía haber suscrito perfectamente este que les habla, lo cual quiere decir que en ese escrito no había esas acusaciones a las que se ha hecho referencia con posterioridad.

¿Qué es lo que ocurrió exactamente? Que se pasó a la firma un escrito, que era la defensa de la radio pública, y sobre el que ya había habido unos contactos con los grupos parlamentarios, encaminado fundamentalmente a que la identificación de ese servicio público en la sociedad española fuera una realidad desde el punto de vista

presupuestario. Esa era la razón fundamental por la que dentro de ese escrito había una serie de afirmaciones que se cumplían día a día en Radio Nacional de España. ¿Qué ocurrió con posterioridad a ese hecho? Que se hizo una utilización malévola -yo creo-, se manipuló absolutamente ese escrito, y prueba de ello -la Dirección en esto ha estado totalmente al margen de este tipo de hechos- es que los redactores de Radio Nacional de España, en asamblea, en Prado del Rey, hicieron un comunicado de protesta porque se había manipulado lo que, según ellos, había sido la firma de un documento en el que para nada se hablaba de injerencia política por parte de la Dirección.

Esa es la realidad clara y meridiana. Es decir, ahí ha habido una manipulación de lo que suscribieron una serie de profesionales, y estos mismos profesionales, en asamblea, repudiaron la manipulación que se había hecho del escrito que ellos habían firmado. Esa es toda la historia, no hay más, ni la Dirección ha estado en un primer momento ni en un segundo momento. Todo esto ha sido respuesta de los trabajadores. Es verdad que parece que ha habido algún informante malintencionado y alguna gente muy receptiva a ese tipo de información.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Diputado, tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Gracias, señor Director General, por su información, que indudablemente nos pone en el contexto de lo que seguramente habrá sucedido en torno a este manifiesto.

Quisiera indicar que los criterios generales del manifiesto, tal y como usted lo ha indicado, son fácilmente compartibles por todo aquel que entiende que debe existir una radio pública suficientemente dotada, con una serie de funciones en orden a su rentabilidad social. Lo que sí me llama la atención, y así se lo manifesté a los representantes que tuve el honor de recibir -y en el manifiesto lo vuelvo a percibir otra vez-, es que en los criterios generales que en el mismo se exponen no aparece absolutamente para nada la propia Dirección del Ente. Se habla de que el futuro de Radio Nacional de España depende fundamentalmente de su credibilidad informativa, que debe tener una rentabilidad social, que esta rentabilidad social significa, entre otras cosas, garantizar el pluralismo, que en la información en la radio pública -añaden en este comunicado- debe recoger todas las manifestaciones significativas del pluralismo social y que, para evitar el control gubernamental, hay que articular adecuadamente la supervisión parlamentaria, la participación de los grupos sociales en la valoración de la programación y el autocontrol profesional mediante los consejos de redacción. Observo, en un análisis semiótico del propio texto, que para nada aparece la propia dirección o cuáles pueden ser las funciones de una dirección de una radio pública como Radio Nacional de España. Y esta sorpresa, como le he comentado, la experimenté también en el contacto que tuve con ellos; parece que el autocon-

trol profesional asegura una dirección, cosa con la que este Grupo discrepa manifiestamente.

Me llamó la atención, al día siguiente, en los comentarios o repercusiones de este manifiesto, que el propio Director, don Diego Carcedo, decía compartir los criterios generales de este manifiesto; observaba la falta de lo que una dirección profesional debe significar y suponer en una radio pública. Quizá el propio Estatuto de Radiotelevisión Española, con esa ponencia Guadiana que existe en esta Cámara, que aparece y desaparece, pudiera poner mal o bien en torno a los criterios que en la misma se detallan, y pudiera ser una oportunidad para significar al Grupo Socialista que debiera agilizar los trámites en torno a esta ponencia, para que todo este conglomerado de aspectos en torno a la televisión y radio públicas puedan ser suficientemente expuestos y clarificados.

**- PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JUAN OLIVER CHIRIVELLA (G. P. MX), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿TIENE DEFINIDAS RTVE LAS LINEAS DE ACTUACION DE UNA RADIO NACIONAL DE ESPAÑA PUBLICA, IMPARCIAL Y PLURAL, FINANCIADA A TRAVES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y SOMETIDA A LA SUPERVISION DEL PARLAMENTO? (número de expediente 182/000688).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 2, tiene la palabra el Diputado señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor director General, las motivaciones son las mismas, el planteamiento distinto. O sea, para Unión Valenciana es muy importante formular, a la vista de la opinión que tienen los profesionales o algunos profesionales y continuando lo que se ha dicho en la contestación a la primera pregunta, la siguiente pregunta: ¿Tiene definidas el Ente de Radiotelevisión Española las líneas de actuación de una Radio Nacional de España pública, que sea eso, pública, imparcial y plural, financiada a través de los Presupuestos Generales del Estado y sometida a la supervisión del Parlamento?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Eso es como si el conjunto de los Diputados de esta Cámara hicieran una manifestación pública en favor de la democracia; parece obvio. Es obvio lo que se plantea en su pregunta y es obvio lo que se deduce de ese escrito al que nos hemos referido con anterioridad. El cumplimiento exacto del pluralismo y cuantas cosas allí se dicen y aquí se manifiestan en su pregunta, es una realidad a la luz de los principios básicos de programación de Radio Nacional de España y Radiotelevisión Española, y eso es así de

claro. Además, yo le podría dar las últimas razones que subyacen en ese escrito, yo las conozco -no es lógico que yo ahora me entretenga en esa historia-, pero es verdad que usted puede preguntar a cualquier redactor de Radio Nacional de España -usted haga ese ejercicio cuando quiera- y le dirá si es libre o no es libre para trabajar. Vaya usted a Valencia, a Castellón, a Alicante y pregúnteles si son libres o no para trabajar. Es una realidad cotidiana el que en Radio Nacional de España se manifiesta clara y meridianamente una transparencia informativa y un servicio público permanente. Otra cosa muy distinta es cuando se mezclan churras y merinas, intereses sectarios, problemas de tipo de financiación, y en un «totum revolutum» no es difícil conseguir que algunos firmen un documento y a continuación abjuren de la manipulación que a unos pocos les ha llevado a utilizar su firma de mala manera. Esa es la cruda realidad, y fuera de eso no hay más historias, señor Oliver.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Oliver tiene la palabra.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Estoy de acuerdo en la línea general que expone, lo que me preocupa es si están definidos perfectamente los cauces para que se consiga esa financiación pública y que, al mismo tiempo, se pueda llevar adelante el espíritu, porque, lógicamente, lo que yo planteo en mi pregunta es el cumplimiento de las normas constitucionales en esta materia. Eso lo tengo claro, y tengo claro que ésa tiene que ser la voluntad de quienes tienen la responsabilidad en el Ente Público Radiotelevisión Española y en el Consejo de Administración del Ente Público. Lo que ocurre es que sigue sin estar excesivamente claro -y lo hemos visto hace cuatro días- que esa radio esté financiada adecuadamente por los Presupuestos Generales del Estado y que haya el control necesario, que puede ser a través de esta Comisión, como de hecho lo es, cuando sea necesario. En ese aspecto es en el que yo he preguntado si existen las reglas, el reglamento, la forma de conseguir eso, que yo no dudo. Es verdad que siempre hay una cierta influencia, que puede que no venga de arriba, pero siempre hay una cierta influencia, quieras o no, para convertir en protagonista a quien lo es. Evidentemente, el único que puede recibir aquí a jefes de Estado es el Jefe del Estado o el Presidente del Gobierno y, por tanto, eso permite que esté mucho tiempo en emisión -hablando de radiotelevisión- o esté en pantalla -hablando de televisión-, aunque estemos en campaña electoral, y no es incumplimiento electoral, pero de alguna manera es una fórmula como otra cualquiera para desviar un poco la atención pública. Yo no voy por ahí. A lo que voy es a que todo esto quede plasmado de una vez para siempre y quede claramente definida la financiación que tenga que tener la radio nacional, la radio pública y, además, las reglas de juego para que nadie pueda llamarse a engaño nunca en este tema.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Yo agradezco, señor Oliver, como siempre, su buena disposición en cuanto a la solución financiera de Radio Nacional de España, que, como sabe S. S., yo defiendo desde hace algún tiempo, y el Gobierno, finalmente, se ha comprometido a asumir esa responsabilidad desde el punto de vista financiero. Eso forma parte de una asunción de responsabilidad por parte del Estado de tener o no tener una radio pública. Ya dije no hace mucho que la alternativa de una radio pública sin publicidad es la financiación, como ocurre en todo el mundo; no sólo en los países de la Comunidad Económica Europea, sino en cualquier lugar del mundo, la radio pública siempre está financiada por el Estado. Otra cosa muy distinta es que el dimensionamiento de esa radio pública esté o no acorde con las exigencias económicas de un país y que haya que hacer más o menos esfuerzos. En cualquier caso, nosotros tenemos una empresa con excedentes, pero, dentro de lo que cabe, razonablemente en el conjunto europeo, sobre todo. Bien es cierto que se está haciendo un análisis de situación; el Gobierno abordará en su momento la financiación por parte del Estado de la radio pública y, finalmente, nosotros optaremos por la no inclusión de la publicidad. La alternativa que se está barajando a corto plazo, si eso no fuera posible, sería, evidentemente, entrar en el mercado publicitario abiertamente en los diferentes soportes de la radio. Creo que eso no va a ser necesario porque ya hay determinadas manifestaciones públicas y compromisos adquiridos que permitirán su financiación.

Lógicamente, una radio pública está financiada para cumplir un servicio determinado, desde la propia singularidad de la oferta; y eso se tiene. Hoy, si alguien hace un pequeño estudio de las ofertas de la radio pública en nuestro país, verá claramente cuál es el contenido y el perfil fundamental de la radio pública. Y ésa es una realidad que está ahí en el día a día. Yo lamento que esto que usted y yo hemos hablado reiteradamente en esta Comisión y privadamente, en lo que estamos absolutamente de acuerdo casi todo el mundo, venga ahora un poco de rondón en función de algunas personas (que tienen nombres y apellidos, evidentemente) y que han montado este cirio con una intención sectaria, sin duda alguna. Pero más allá de esa situación, yo quiero asegurarle, señor Oliver, que se está trabajando con seriedad y con rigor para que, precisamente, esa radio pública, en un futuro, con la financiación adecuada, siga prestando el importante servicio que da a nuestro país.

- **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ (G. P. S.), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿COMO VALORA EL DIRECTOR GENERAL LAS CUENTAS PROVISIONALES DE RESULTADOS DE TELE-EXPO, S. A., EN RELACION CON LAS APORTACIONES DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (RTVE)**

**A AQUELLA SOCIEDAD? (número de expediente 182/000695).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 9, tiene la palabra el Diputado, don Enrique Martínez Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Señor Director General, según informaciones que aparecieron en la prensa el pasado mes de noviembre, parece que la Sociedad Tele-Expo va a cerrar con unos beneficios que rondan los 80 millones de pesetas. Como todos los señores comisionados conocen, esta sociedad, de la que es accionista Televisión Española, se constituyó para la producción y explotación de los acontecimientos que giraron en torno a la Exposición Universal de Sevilla, recientemente clausurada. Si es posible, señor Director General, nos gustaría conocer no solamente la precisión, la certeza de estos datos, sino también la valoración de esos resultados en lo que tienen que ver, lógicamente, con la participación de Radiotelevisión Española en dicha sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO DE RTVE** (García Candau): Al detalle no puedo bajar porque, ahora mismo, la Sociedad está en proceso de liquidación y, más o menos, se sabe cuáles pueden ser los resultados, pero nunca me gusta augurar hasta que no vea en el propio papel cuál es el resultado definitivo. En explotación parece que ha habido un resultado positivo. En todo caso, es una empresa que se creó desde un punto de vista de Estado, con la participación de Expo Universal, Radiotelevisión Española y también Radiotelevisión Andaluza, con un fin clarísimo, que era dar soporte a las diferentes televisiones del mundo que se dieran cita en Sevilla, en La Cartuja, para informar o retransmitir acontecimientos que allí se produjeran. Creo que ha habido una gestión extraordinaria por parte de los responsables de Tele-Expo, que se han cumplido sus objetivos, en líneas generales, de manera brillante y acertada y que, como era de esperar, no puede tener resultados financieros brillantes porque era una empresa no para ganar dinero sino para cumplir un servicio.

Sin duda alguna, creo que se ha conseguido que los costes finales sean mucho menores de los que en principio se previeron, porque se pensaba que habría que invertir mucho más dinero en esfuerzo de personal y en esfuerzo económico, pero, en realidad, a estas alturas parece que el resultado ha sido más favorable. Estamos pendientes ya de conocer la liquidación de la Sociedad, cosa que parece que de aquí al mes de febrero se tendrá definitivamente, y, desde luego, Radiotelevisión Española está satisfecha del personal que allí ha estado durante este tiempo, que ha realizado una labor muy brillante. Los acontecimientos de la Expo han tenido una repercusión sin duda importante en nuestro país y, además, a

través del canal internacional, por todo el mundo. Creo que la gestión de la Sociedad ha sido muy buena y, ahora, sólo falta conocer los resultados que, en cualquier caso, desde un punto de vista económico, son negativos para Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Con la máxima brevedad. Tan sólo quiero reiterarle el interés de mi Grupo de que cuando se conozcan los resultados se hagan llegar lo antes posible a la Comisión.

- **PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA GERMAN LAGUNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EXISTE EN OPINION DEL DIRECTOR GENERAL ALGUNA POSIBILIDAD PARA QUE LOS DISTINTOS CANALES DE TVE MANTENGAN UNA CIERTA ESTABILIDAD EN LAS PARRILLAS DE PROGRAMAS QUE SON MODIFICADAS CON TANTA FRECUENCIA? (número de expediente: 182/000697).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 11, tiene la palabra la Diputada doña Susana Germán Laguna.

La señora **GERMAN LAGUNA**: Señor Director General, últimamente han proliferado las revistas con información básica sobre los canales de televisión. Existe también entre estas revistas especializadas una queja por las continuas variaciones que las distintas cadenas realizan en la parrilla anunciada y que, posteriormente, no es cumplida. El ser ésta una práctica común, que sin duda tiene causas y efectos conocidos pero para la que no se conocen remedios, nos induce a tratar de conocer si existe, en opinión del Director General, alguna posibilidad para que los distintos canales de televisión mantengan una cierta estabilidad en las parrillas de programas que son modificadas con tanta frecuencia.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Yo sí creo que es posible, pero a corto plazo me parece absolutamente imposible. Digo imposible porque en esto, al final, parece, como siempre -ya lo he dicho yo en alguna ocasión-, que a Radiotelevisión Española no hay quien le escriba, no tiene quién le escriba, y eso es así. Televisión Española estaba en el mercado. Llegaron otras televisiones y empezaron a hacer la contraprogramación, eso era lógico. Era difícil que Televisión Española se contraprogramara a sí misma cuando estaba en cuasi-monopolio. A partir de ese momento ha habido, sin duda, acciones desde el pun-

to de vista comercial y empresarial encaminadas a intentar, de alguna manera, restar protagonismo en la sociedad española a la propia televisión. Esto no ha sido fácil y, de momento, somos y seguiremos siendo por mucho tiempo líderes de la televisión en nuestro país. Digamos que ha habido acciones por parte de terceros para conseguir, en muchas ocasiones, dañar el esfuerzo de la propia Televisión Española.

Al principio íbamos con una mejilla, también con la otra, pero, al final, todo el mundo se cansa de ser siempre el que pone las dos mejillas. Nosotros también hemos podido demostrar que si sabemos programar muy bien -cosa que está a la vista-, también sabemos contraprogramar -lo hemos demostrado- y, en ocasiones, así reaccionamos ante agresiones de terceros, como he dicho.

¿Que sería posible mantener una oferta de Televisión y un pacto entre todos? Sí, pero en esa última reunión a la que se refiere S. S., en la que se acordó mantener las parrillas de programación y que no hubiera contraprogramación, uno de los que suscribió ese acuerdo se lo saltó a los pocos días, y evidentemente Televisión Española reaccionó. Nosotros estamos dispuestos a llegar a ese acuerdo, pero siempre que éste sea posible. Nosotros tenemos que acudir a esas reuniones con la mejor voluntad para alcanzar esa solución acordada entre las partes, pero si luego es incumplida por otro, a partir de ese momento, uno se queda desligado moralmente de ese acuerdo anterior. En todo caso, sería razonable que eso se hiciera, y creo que al final se hará, porque la contraprogramación no hace más que perjudicar a todos, aunque a corto plazo pueda beneficiar y uno pueda sentirse muy satisfecho de decir: Ayer hemos hecho esto, le hemos dado este palo o hemos conseguido este resultado.

En estas cosas de las empresas hay momentos en que la gente puede jugar, pero al final hay que pensar no sólo en los resultados del día a día, sino también del futuro, y quizá será en ese momento cuando la gente, razonablemente, llegue a acuerdos más sólidos y más responsables. De momento nosotros estamos abiertos a llegar a esa solución final de una parrilla estable, pero siempre y cuando la cumplan todos. Usted piense, en cualquier caso, una cosa: todo el mundo programa, una vez Televisión hace pública su programación, todo el mundo. Es decir, en el momento en que nosotros decimos: Tal día vamos a hacer esto y lo de más allá, todo el mundo contraprograma. Televisión España, cuando hace la programación, no sabe lo que van a hacer las otras televisiones, los demás sí. Los demás tienen conocimiento directo de nuestra programación (porque se traslada al Consejo de Administración, porque es una casa mucho más transparente que otras) e inmediatamente actúan en consecuencia. Por tanto, la primera contraprogramación es la que hacen todos, conocida la oferta de Televisión Española.

- **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON DIEGO DIAZ POZAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL**

**RAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE NOTICIAS TIENE EL DIRECTOR GENERAL SOBRE DATOS DE AUDIENCIA Y ACEPTACION EN ESPAÑA Y EN IBEROAMERICA DEL FESTIVAL OTI, CELEBRADO RECIENTEMENTE EN VALENCIA? (número de expediente 182/000699).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra el Diputado don Diego Díaz Pozas.

El señor **DIAZ POZAS**: En la anterior Comisión de Control de Radiotelevisión, por boca de una Diputada de nuestro Grupo, se le preguntó al señor Director General del Ente Público Radiotelevisión Española por la organización del Festival OTI. En su contestación, el señor Director nos dijo que de lo que se trataba era de romper los moldes habituales de un espectáculo televisivo. Le puedo decir personalmente, porque estuve viendo la retransmisión del Festival de la OTI, que sus palabras se cumplieron yo creo que con bastante amplitud, porque se ofreció al mundo entero, y a Iberoamérica en concreto, un espectáculo de una gran calidad, independientemente de argumento musical o de letra de las canciones, pero el espectáculo en sí fue serio y de gran calidad. Por ello le pregunto al Director General: ¿qué noticias tiene sobre datos de audiencia y aceptación en España y en Iberoamérica del Festival OTI, celebrado recientemente en Valencia?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero agradecerle que ese festival le pareciera un buen espectáculo; hicimos todo lo posible para que así fuera, como ya expliqué en mi anterior comparecencia.

En cuanto a la pregunta concreta sobre los datos de audiencia, en lo que se refiere a España puedo decirle que casi cinco millones de ciudadanos vieron el Festival, con un nivel de aceptación muy importante. En cuanto a Iberoamérica es muy difícil. De todas formas, la propia OTI me va a hacer un informe sobre los datos máximos que puedan conseguir de aquellos países, pero no es fácil conocer los datos de audiencia por una razón muy sencilla: porque en la mayor parte de los países no hay sistemas de medición de audiencia en estos momentos aceptados y consolidados. En cualquier caso, el Festival de la OTI supone generalmente una paralización de muchos países, que tienen en ese festival uno de los grandes espectáculos del año. Eso ocurre habitualmente y ha sido en este caso una realidad mayor, dada la enorme calidad del festival. Por tanto, creo que en ese aspecto ha sido un éxito en cuanto a la audiencia, tanto en nuestro país como en Iberoamérica. Asimismo, la retransmisión del festival a través del canal internacional y de otras televisiones, que también han dado resúmenes importantes, ha tenido repercusión en Europa.

Quiero decirle que, efectivamente, los espacios producidos por la propia Televisión Española han tenido un nivel artístico extraordinario y que, en líneas generales, incluso el nivel de las canciones de este certamen ha sido realmente bueno, teniendo serias dificultades el jurado a la hora de elegir los diferentes premios. Creo que, en líneas generales, nos podemos sentir satisfechos de ese festival.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Díaz Pozas.

El señor **DIAZ POZAS**: Quería hacerle un ruego: que hiciera llegar la felicitación del Grupo Socialista a todas las personas que estuvieron trabajando en ese festival.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Así lo haré. Muchas gracias.

**- PREGUNTA DEL DIPUTADO DON VICENTE GONZALEZ LIZONDO (G. P. MIXTO), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE DECIRNOS HASTA CUANDO RTVE VA A MANTENER ESTA ACTITUD DE DISCRIMINACIÓN Y MARGINACION HACIA LOS REPRESENTANTES DEL GRUPO MIXTO EN LOS DEBATES PROGRAMADOS POR TVE? (número de expediente 182/000689).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 3, tiene la palabra el Diputado señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Director General, en distintas versiones -ya que estamos en una Comisión de Control de Radiotelevisión utilizo este símil- vienen ya produciéndose preguntas de este tenor, con programas concretos, con momentos concretos y ésta, quizá, buscando otra versión, tenga que ser ya con subtítulos, y la pregunta es muy concreta: ¿Puede decirnos hasta cuándo Radiotelevisión Española va a mantener esta actitud de discriminación y marginación hacia los representantes del Grupo Mixto en los debates programados por Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Esta pregunta que me formula creo que hace tiempo que ya me la hizo S. S., me la han reiterado otros Diputados y no sé si en la última convocatoria tuve el honor de contestar a su compañero de grupo parlamentario y de partido político, señor Oliver. Yo no quiero decirle que doy por reiteradas aquellas palabras porque no me parece cortés y porque hoy tengo

la oportunidad de verle en esta Comisión después de mucho tiempo y quiero responderle adecuadamente.

En primer lugar, quiero decirle, señor González Lizondo, en ningún caso es nuestro interés discriminar a ninguna fuerza política. El problema de los debates -lo he dicho en anteriores ocasiones- es el número de participantes. Si un debate tiene un gran interés es precisamente porque es un debate cara a cara, pero eso, que es muy complicado y difícil, en nuestro país se amplía a aquellos grupos parlamentarios -no ahora sino históricamente- que tienen, digamos, una voz única representando a un grupo parlamentario. Si quiere que le diga, a mí no me satisface en absoluto esa solución porque son demasiados los intervinientes en cualquier debate y éste pierde viveza, pierde riqueza, porque muchas veces cualquiera que puede intervenir y replicar tiene que esperar a que corra el turno del resto de los intervinientes; eso tiene una enorme dificultad. El otro día decía en esta Comisión que probablemente habría que buscar alguna fórmula, y no sé si el resto de los grupos parlamentarios estarían de acuerdo en que, en algún debate, en lugar del Grupo Socialista esté Unión Valenciana; en otro debate, en lugar del Partido Popular esté el Partido Aragonés Regionalista, etcétera, porque ésa es la única solución. Es decir, que se trataría de que hubiera un número más o menos fijo de intervinientes y que, por tanto, rotaran todas las fuerzas políticas. Creo que ésa sería una mala solución y que es difícil resolver este problema.

De todas formas, como le dije a su compañero señor Oliver, trataré de buscar alguna solución que permita que todo el mundo participe. Yo creo que prácticamente nadie va a estar de acuerdo, sobre todo los grupos mayoritarios. En el momento en que los señores de Izquierda Unida no vayan a un debate porque va alguien del Grupo Mixto, a ellos no les va a gustar. Es complicado, por ejemplo, el estar trece en cada debate o el que esté el portavoz del Grupo Mixto, que no tiene nada que ver con el resto de los partidos políticos que están representados en el Grupo Mixto.

Todo esto, como digo, es complicado y la verdad es que cuando hablamos de marginación habría que establecer también un hecho comparativo. La verdad es que cuando hay algún gran debate en cualquier televisión -no sólo en la española, sino en cualquier otra-, en cualquier periódico, en cualquier revista, hay que ser conscientes de que lo que se representa permanentemente en lo informativo son los grupos mayoritarios; esa es una realidad. Si esto lo traslada usted a su comunidad autónoma, verá que en los hechos informativos cotidianos hay una representación distinta a la nacional. ¿Por qué? Porque su partido tiene allí una gran incidencia, tiene una gran fuerza y, por tanto, tiene siempre una presencia informativa en los diferentes medios que no tiene a nivel nacional, y ésa es una realidad que en ningún caso queremos que se entienda como marginación. Si se decide que todos los partidos políticos participen, porque hay un acuerdo que me obliga a que eso sea así, evidentemente Televisión Española actuaría en consecuencia; ahora, si nosotros tenemos que hacer televisión, que es lo primero que tenemos que ha-

cer, yo creo que el pluralismo político está asegurado con la presencia de aquellas personas que representan a todos los partidos políticos que cuentan con grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Director General, le agradezco lo que no deja de ser, además de una cortesía, una obligación.

Usted dice que no quieren marginarnos. Pues yo le diría que lo disimula muy bien, porque el que no hayamos estado en ningún debate y que además se hayan desarrollado debates sobre las autonomías sin incluirnos, cuando se sabe que dentro del Grupo Mixto hay cuatro partidos regionalistas que representan un buen número de votos e incluso que alguno de ellos está gobernando en las propias capitales de las autonomías, la verdad es que me parece que no es hacer un tratamiento riguroso.

Respecto a que se tengan que poner de acuerdo el resto de los partidos políticos para ver si entramos o no, mire, yo no sé si esto es una república bananera o tenemos que pedirle permiso al conserje para entrar aquí, en la Comisión, o decir: ¿Me deja usted que entre en el Senado, aunque pertenezco a un grupo pequeño?

Hay otros grupos con menor número de votos que están interviniendo periódicamente y nosotros no decimos nada. Nosotros no nos quejaremos de que cada partido político que conforma el Grupo Mixto sólo puede ir una vez cada seis meses a un debate; mala suerte si no somos más, sabemos que no hemos llegado, pero yo creo que once diputados conforman un grupo bastante importante, además de que tenemos muchas cosas que decir. La verdad es que a mí esa conducta me parece que, si no es sectaria, está muy cerca, porque -y tómesele a broma si quiere- esto es como en aquel chiste que dice que estaban jugando 10.000 chinos contra otros 10.000, y cuando uno pregunta si puede jugar le dicen que no, porque son muchos. Yo creo que uno más entre todos los grupos que están interviniendo en los debates, que son seis, siete o cinco, daría exactamente igual, pero es que además nos molesta mucho, y tenemos toda la razón, que se diga en televisión que están interviniendo todos los grupos parlamentarios, porque no es cierto. Estamos cansados de que se diga eso en televisión; no es cierto. Somos pequeños pero honrados, y tenemos nuestros derechos, aunque, naturalmente, igual que en el Congreso, seríamos disciplinados. En el Congreso, sabemos que nos tocan dos minutos porque tenemos que partir el tiempo, y lo hacemos, y el día que nos correspondiera en Televisión, sabiendo que sólo le corresponde a un partido del Grupo Mixto cada seis meses, nos aguantaríamos, porque las reglas del juego, que las respetamos, están ahí. Y si fuera cierto lo que usted ha insinuado de que esto ocurre por culpa del resto de los grupos políticos sería que ellos no están queriendo jugar, y desde el Grupo Mixto protestamos enérgicamente; me da la impresión de que esto que yo decía que era subtítulo, va a seguir

siéndolo, sin otra solución. No creo que sea justo y espero que se dé usted cuenta de que no hay derecho a que se margine a un grupo de once diputados, que tienen más de un millón de votos a sus espaldas, en este Parlamento.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Vamos a ver si nos aclaramos, porque yo no he dicho en ningún momento que los otros grupos les marginen a ustedes. Lo que quiero decir, y lo he dicho anteriormente, es que nosotros tenemos que hacer televisión y eso quiere decir que el debate tiene que tener interés y debe participar el menor número posible de intervinientes. Esa es una realidad, y lo contrario hace una cosa absolutamente tediosa y hace imposible que el debate tenga viveza. No la tiene en estos momentos porque debieran ser menos, pero se entiende que todos los grupos parlamentarios deben estar representados. Es verdad lo que usted dice de que el Grupo Mixto es un grupo parlamentario y es probable que, a lo mejor, no se diga bien -yo no me había fijado, ya lo haré- pero nos referimos a que todos los partidos políticos que tienen grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados están representados. Esa es la realidad. A lo mejor, estando ahora usted tan preocupado, en la próxima legislatura eso ya no es un problema y tiene usted un grupo parlamentario propio. En cualquier caso, puedo decirle que no existe el ánimo de marginar a nadie. Es decir, con ello se pretende hacer un debate más digerible, en el que haya los mínimos presentes, precisamente para que tenga un cierto interés. ¿Que la alternativa es que haya no cinco, sino siete, más el que esté invitado a ese debate, si es que lo hay, y si no lo hay no importa? El que Unión Valenciana participe una vez al año suponiendo -según usted- un resultado bueno para su Grupo, aunque no lo sea tanto para Televisión, la verdad es que no sé si es la mejor solución. De todas maneras, ya le dije al señor Oliver que vamos a estudiar esa fórmula. De todas formas, creo que el pluralismo está asegurado con la presencia de los grupos que participan. Probablemente se enriquecería algo más, si usted quiere, con la presencia de algún representante que otro del Grupo Parlamentario Mixto. La solución no es fácil. De todas maneras, mire usted alrededor, y no solamente a Televisión Española, y verá cómo es muy difícil que haya presencia de otros grupos, incluso de algunos de los que salen en Televisión Española y que no salen en otros lugares, precisamente porque esos medios entienden que lo más importante es lo que dicen una o dos personas en este país y lo demás les interesa menos. No estoy a favor ni en contra de esa solución. Es verdad que Televisión Española tiene otra responsabilidad, que es mantener y dar la mayor transparencia y el mayor pluralismo, y cuantos más puedan aparecer, mejor. Eso, en muchas ocasiones, está en contradicción con el primer hecho fundamental, que es hacer televisión. A veces, precisamente por esa atomización de presencias, no se consigue ese primer objetivo.

En cualquier caso, le reitero que estudiaremos alguna fórmula para ver si es posible que el Grupo Mixto esté más satisfecho de lo que lo está en la actualidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Diputado, ¿ya ha replicado?

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Ya he replicado, aunque me quedo con ganas de intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: Es que ha sido tan larga la pregunta que me he equivocado.

- **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JUAN OLIVER CHIRIVELLA (G. P. MX.), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿HA REALIZADO RTVE UNA VALORACION SOBRE LA RENTABILIDAD DEL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE LA CANCION DE LA OTI, CELEBRADO EN VALENCIA EL PASADO 5 DE DICIEMBRE, EN SUS ASPECTOS ECONOMICO, TECNICO, ARTISTICO Y DE AUDIENCIA? (número de expediente 182/000690).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 4, en sustitución del señor Oliver, tiene la palabra el señor González Lizondo. No me había equivocado.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Además, había mucho que decir, aunque está ya debatido.

Señor Director General, vaya por delante la satisfacción de que un acontecimiento de la importancia del Festival de la OTI se haya celebrado en Valencia y el agradecimiento de este Diputado y de los 211.000 votos que nos trajeron aquí porque se haya realizado ya una obra importante dentro de nuestra ciudad. No quiere decir esto que no nos hubiera gustado -y se lo apunto para un próximo evento- que se hubiera contado un poquito con el Ayuntamiento de Valencia, donde estábamos esperando, inclusive se había comentado a nivel personal, «fer un castell». No se nos comunicó y no tuvimos posibilidad de comentarlo. En todo caso, gracias, enhorabuena y espero que esto se realice en alguna otra ocasión.

Parte de la pregunta que le hago ha sido contestada al compañero anterior en su versión artística y de audiencia, pero nuestra pregunta es más completa y se refería también a si en los aspectos económico y técnico Radio-televisión Española había hecho una valoración sobre la rentabilidad de este Festival.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero agradecerle sus manifestaciones y decirle que es cierto que había programada una serie de actividades posterior-

res al propio festival. Teníamos previsto hacerlo por la segunda cadena, en un horario distinto, que permitía, al final de la medianoche, hacer un esfuerzo, que era la presencia, si no recuerdo mal, de doce bandas de música que iban a concentrarse en la plaza -todo esto estaba programado-, con el correspondiente castillo.

Cuando se adoptó el criterio -hace ya mucho tiempo- de que se realizara por la primera cadena, dada la magnitud y la importancia que iba a tener el festival, por el resto de actuaciones, no sólo por los cantantes que concursaban sino por otros aspectos artísticos que se entrelazaban entre las canciones, se vio que nos llevaba a la medianoche, casi a las dos de la madrugada, con lo cual era difícil que en algunos lugares pudiéramos entrar en directo. Había dificultades de iluminación en la plaza, cosa que ocurre también cuando se hace la transmisión de la «cremá», había un cierto riesgo, sobre todo en el horario, al incidir después del teatro en un nuevo espectáculo en la plaza. En el momento en que vimos la dificultad que comportaba el que nos llevara muy entrada la noche, se descartó; esa fue la razón y no otra.

En todo caso, le agradezco, como digo, esa felicitación. También quiero decirle en cuanto a la rentabilidad que aquí hay diferentes rentabilidades: la económica y la social. En estos momentos no le puedo decir cuál fue la rentabilidad económica porque no me han dado los datos exactos de cuál fue la emisión publicitaria del evento, pero lo sabré en unos días, y en cuanto a la rentabilidad social, sin duda alguna, este acontecimiento ha tenido una cierta relevancia en el mundo. Ha tenido una presencia, especialmente en Estados Unidos, Centroamérica, Sudamérica, Portugal y España, también en gran parte de Europa y ha tenido una buena acogida en el Norte de África, según nos consta por las cartas que hemos recibido. Entendemos que esa rentabilidad social se debe a la proyección internacional que ha tenido la ciudad de Valencia, pues no sólo durante el día del festival, sino durante meses, reiteradamente, se ha estado hablando de Valencia y del Festival de la OTI; ha habido informaciones reiteradas sobre las salidas de los cantantes y de las llegadas de las delegaciones. Los diferentes periódicos y las radios se han estado haciendo eco durante mucho tiempo del Festival OTI en Valencia. Eso, sin duda, tiene una rentabilidad importante para el Estado español y especialmente, ¡cómo no!, para la ciudad de Valencia, que ha tenido una proyección muy brillante. Sin duda, se ha intentado hacer en el marco adecuado, en un teatro bello, como conoce el señor Diputado, y se han dado imágenes permanentes de la plaza del Ayuntamiento, de lugares históricos de la ciudad, con lo cual, el mensaje de promoción de la ciudad, de la Comunidad y de España, ha sido muy importante.

Desde esa perspectiva, creo que la rentabilidad ha sido importante. También ha sido un esfuerzo económico de primer orden para Televisión Española, porque ha desplazado allí a un buen número de trabajadores, ha tenido que costear durante esos días importantes cantidades de dinero precisamente para darle esa gran dimensión y ese gran espectáculo que se consiguió, que creo que ha mere-

cido la pena por los resultados y, sin duda alguna, porque, como decían todos los responsables de la OTI en Valencia, habrá siempre un antes y un después de Valencia para dicho festival. Creo que los esfuerzos han merecido la pena y, sin duda, el interés de Televisión de apoyar a otra ciudad, como en este año se hizo con Barcelona y Sevilla, ha merecido la pena y creo que en esa línea debemos continuar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Director -lo repito nuevamente-, para Unión Valenciana ha sido importante, valoramos muy positivamente el festival y de verdad estamos muy satisfechos de que se haya realizado.

Como comentó en la pregunta del anterior Diputado que estaba pendiente de unas cifras, le agradecería que lo antes que pudiera nos hiciera llegar los rendimientos de todo tipo: artístico, de audiencia, económico, social y técnico, que puedan haberse realizado.

No me resisto a la tentación de que conste en acta también la satisfacción de que haya sido un valenciano, Francisco, el que haya conseguido el primer premio.

**- PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ANTONIO ROMERO RUIZ (G. P. IU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE RAZONES HAN LLEVADO A LA DIRECCION GENERAL DE RTVE PARA ESTABLECER LA FIGURA DE JEFES DE REDACCION EN RTVE EN VEZ DE INCENTIVAR LA DE LOS CONSEJOS DE REDACCION? (número de expediente 182/000691).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 5, tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Quiero comunicarle que la pregunta número 6, firmada por mi compañero Francesc Baltasar la formularé a continuación, si lo tiene a bien la Presidencia, dado que está ausente de Madrid esta mañana.

La pregunta, señor Director General, es muy concreta. ¿Qué razones han llevado a la Dirección General de Radiotelevisión Española a establecer la figura de jefe de redacción en Radiotelevisión Española en vez de incentivar la de los consejos de redacción? Es una pregunta concreta. Sin embargo, solicitaría que no diera una contestación aislada del contexto en el que viven hoy los profesionales de Radiotelevisión Española y la propia entidad. Se ha hablado de ese tema, de su futuro, porque, junto a una gestión de autocontrol profesional, de pluralidad, de respeto al Estatuto y a la Constitución, de credibilidad ante la audiencia y la ciudadanía, necesitamos que haya financiación, que haya empresa, que haya posibilidades de mantener el empleo y de seguir jugando un

papel. Por lo tanto, aunque esa pregunta es concreta, no se debería ver aislada de ese malestar y desasosiego que existe entre los miembros que componen la plantilla de Radiotelevisión Española en relación con determinado funcionamiento y con su futuro como empleados de estas entidades.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, no es decisión del Director General el que haya o no jefes de redacción. En cualquier caso, esto no es nuevo. En Televisión Española hace muchísimo tiempo que existe la figura de los jefes de redacción y lo único que ha hecho Radio Nacional es adaptar esa situación organizativa de los servicios informativos a lo que ya viene haciendo Televisión Española desde hace mucho tiempo.

Mire usted, eso no es, ni más ni menos, que una organización empresarial, como ocurre en cualquier medio de comunicación audiovisual y escrito. ¿Qué ocurre en el caso de Radio Nacional de España? Es una empresa fundamentalmente informativa, veinticuatro horas sobre veinticuatro y en varias cadenas. Lo que se necesitaba, y parece que lo entendía así la dirección de Radio Nacional de España, es coordinar informativamente a lo largo del día los diferentes hechos informativos. Es bastante habitual que, con el cambio de equipos de los diferentes diarios hablados, hubiera a veces cambios cualitativos a lo largo del día sobre el hecho informativo, que era muy relevante durante un segmento horario y en el segmento horario siguiente no lo era tanto. De tal manera, no digo que había a veces valoraciones equivocadas, sino simplemente cambios de criterios a lo largo de la jornada.

La figura del jefe de redacción, como en cualquier empresa audiovisual o escrita, como ya he dicho anteriormente, es la que coordina con otros compañeros que tienen la misma función, que el hecho informativo, la realidad informativa, tenga un cierto seguimiento y continuidad a lo largo de la jornada. Esa es la función de los jefes de redacción y creo que eso está funcionando bastante bien desde que se ha puesto en marcha.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Director General, creo que para que funcione Radio Nacional tiene que tener dinero público, financiación, tiene que cumplir su papel. Oyéndole a usted, da la impresión de que la gente se queja de vicio, de que no tiene motivos para quejarse. Cuando hemos recibido al Comité de Empresa de Radio Nacional y nos han contado que ven el horizonte muy negro, que ven sus puestos de trabajo en peligro, que ven muy poca disponibilidad del Gobierno y de la Dirección General para financiar de manera clara Radio Nacional de España, tendríamos que convenir en qué es lo funda-

mental y qué es lo secundario. Lo fundamental para que una empresa funcione es que siga existiendo, que tenga financiación y que mantenga su empleo. Para que eso sea así, tiene que tener unos destinatarios y una oferta que sea recibida y sostenida por la ciudadanía y por la audiencia.

Si nosotros apostamos por una radiotelevisión pública, necesitamos que el público siga esa programación y esa oferta y, para que lo siga, tiene que tener su credibilidad, su agilidad. Desde Izquierda Unida no proponemos unos consejos de redacción burocráticos que entorpezcan la agilidad de un medio informativo, que tiene que ser rápido, ágil y con muchos reflejos, pero eso no lo garantiza la decisión unipersonal de los jefes de redacción ni está escrito que tener jefes de redacción que toman decisiones personales agilice y consiga una oferta informativa cuando se produzcan acontecimientos que se valoren personalmente como acontecimientos que quitan de la emisión otros que podrían tener más atractivo. Lo que decimos es que un consejo de redacción es más democrático, más participativo, da un carácter más profesional y cumplidor, más plural, a la toma de decisiones; puede tomar una decisión general sobre unas jornadas y luego puede dividirse en una serie de áreas y pueden agilizarse las cosas. Nosotros no queremos que las cosas no sean ágiles, queremos defender la radio y la televisión públicas, que tengan éxito y ese liderazgo del que usted hablaba, porque son necesarias en una democracia y en un Estado moderno, sobre todo cuando contemplamos una serie de fenómenos muy serios que se están produciendo en otros países, como agresión infantil, violencia, etcétera, una serie de fenómenos muy delicados, en los que no reparan los intereses comerciales.

Sería bueno que se abordaran estos temas con ese rigor de la necesidad de contar con esos consejos de redacción, de no apostar por decisiones personales porque al final, si sumamos todos los jefes de cada lugar, no sólo tendríamos un consejo de jefes muy amplio sino que también, aunque funcionen de manera vertical y con decisiones escalonadas, tendríamos mucha gente, lo que también representa un coste burocrático y dificultades para el funcionamiento de Radio Nacional.

Se hacían programas, como «El Parlamento», que tenían prestigio, se hacían bien y la gente participaba en ellos, programas que se han eliminado, así como otras iniciativas. Creo que debería reflexionar sobre este tema, escuchar a los profesionales, a la gente que quiere apostar por el futuro de la radio pública en España porque en ello le va su empleo y su credibilidad como profesionales, independientemente de que haya por ahí gente más o menos sectaria, que creo que la hay en todos lados. Creo que eso no debe llevar a que tome decisiones equivocadas o apueste por un organigrama que pueda burocratizar excesivamente el funcionamiento de la radio pública en España. Nosotros seguimos apostando por los consejos de redacción, y por eso creemos que debería reflexionar y conseguir un sistema de este tipo en la toma de decisiones en la radio pública.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Yo discrepo absolutamente de S. S. porque está poniendo en cuestión una cosa que existe en el periodismo español a lo largo de su historia, que es el jefe de redacción. No es nuevo, no se lo ha inventado Radio Nacional de España. Radio Nacional de España se ha acomodado a una realidad que existe en todos los medios de comunicación en nuestro país, escritos y audiovisuales. Cualquier periódico tiene un director, varios subdirectores, unos cuantos redactores jefes y los jefes de sección. Así es como está organizada cualquier empresa informativa.

¿Cuál es el cometido fundamental del jefe de redacción? Precisamente articular, con sus compañeros de la sección de redacción, una unidad informativa a lo largo del día (ésta es la misión fundamental) y coordinar los trabajos informativos que acaezcan en Radio Nacional de España, en otra cadena de radio, en un periódico o en una agencia informativa.

No entiendo que se ponga en cuestión la figura del jefe de redacción, porque en realidad eso es algo que viene funcionando en televisión, y en todos los periódicos existe esa figura. En algunos lugares, en ocasiones, hay varios subdirectores que vienen a hacer de jefes de redacción. Se les puede llamar como se quiera. Es decir, podría haber cuatro subdirectores que hicieran el trabajo de jefe de redacción. Ese es fundamentalmente el trabajo. Creo que si hay alguna figura consolidada en el periodismo español es precisamente la del jefe de redacción. Eso es así al margen de la necesidad de que haya un director, pero la figura profesional y técnica en un periódico y en cualquier emisora de radio es precisamente la del jefe de redacción, el redactor jefe o como se le quiera llamar.

En cualquier caso, son funciones específicas, de orden técnico y profesional, a las que ahora se les ha dado otro carácter en Radio Nacional de España porque antes las asumían los subdirectores; ahora, sólo hay un subdirector y eso conlleva una serie de dificultades importantes para abordar el cumplimiento informativo de cada jornada. Yo no veo más dificultad que la de que, simplemente, se haya optado por ese modelo, que no es burocrático sino absolutamente profesional. Es decir, el que haya un jefe de redacción no lleva ningún tipo de burocracia, lo único que lleva es la coordinación informativa entre los diferentes jefes de sección y los editores de los diarios hablados y los boletines. Razonablemente, creo que ese trabajo se está haciendo muy bien en los últimos tiempos y se está consiguiendo mayor agilidad que la que se tenía con anterioridad; sobre todo, no hay ruptura entre segmentos horarios, que sí ha existido en el pasado.

- **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FRANCESC BALTASAR I ALBESA (GP. IU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿CUAL ES EL ESTADO DE LA NEGOCIA-**

**CIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE RTVE Y LA DIPUTACION DE BARCELONA CON RELACION A RADIO-4? (número de expediente 182/000692).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 6, tiene la palabra, de nuevo, el Diputado señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: La pregunta se refiere al estado de la negociación entre la Dirección General de Radiotelevisión Española y la Diputación de Barcelona sobre Radio-4 en Cataluña, su futuro y el de sus profesionales.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Nosotros tuvimos una reunión con la Diputación de Barcelona, como en otras ocasiones las he tenido con representantes del Grupo Parlamentario de Minoría Catalana que se han interesado, así como también con representantes del Grupo Parlamentario Socialista e ilustres personalidades del PSC que se han interesado por la pervivencia de la Radio-4.

Radio-4 es una radio muy importante en la historia de nuestro país y la primera radio en catalán que hubo en España. Fue una iniciativa de Radiotelevisión Española en un momento muy concreto y que se ha mantenido dentro de unos niveles de calidad importantes a lo largo de su historia. En un momento dado, se amplió la Radio-4 a todo el país; en toda España había emisoras de Radio-4 en el momento de la fusión con Radio-Cadena, y cuando se empezó la fase de racionalización de la oferta radiofónica de Radio Nacional se suprimió la Radio-4 en toda España, salvo en Cataluña, con la previsión de que venían los acontecimientos de Barcelona-92 y que había que tener una radio olímpica que fuera un soporte informativo para todos aquellos que nos visitaran durante esas jornadas.

Es cierto que la sociedad catalana mantiene un gran interés en la existencia de Radio-4, y así se nos ha manifestado por casi todas las fuerzas políticas, salvo una concreta, que ha reiterado a este Director General la supresión de Radio-4 porque eso formaba parte de un acuerdo del Consejo de Administración cuando se hizo el nuevo plan de implantación de la radio pública; ha habido determinadas personas de ese grupo político que han pedido el cierre, que se cumpla el mandato, aunque bien es cierto que el Consejo de Administración luego ha visto que había que seguir discutiendo sobre los pormenores de Radio-4.

Sobre las diferentes negociaciones, estamos barajando alguna solución. ¿Por qué tenemos esa negociación? Simplemente porque al final de esa negociación lo que hay es una financiación. En el caso de que se opte por la fórmula de Radios Municipales de Catalunya (por la EMUC, creo que se llama), lo que significa es que Radio-4 sería cabe-

cera de esa red de emisoras locales y, por tanto, se tendría la seguridad de su mantenimiento. Hay otras posibilidades que estamos barajando, pero desde una racionalización de la propia Radio-4, al igual que de otras ofertas. En estos momentos no hay nada decidido; seguimos hablando, porque hay algunas dificultades de orden jurídico también, para buscar las diferentes alternativas, pero aún no hay una solución definitiva. A primeros de año habrá otra reunión y seguiremos trabajando, puesto que ahora hay un estudio, económico-jurídico fundamentalmente, para ver qué alternativas existen y si son posibles unas u otras. En cualquier caso, dentro de lo que sea posible, nuestro ánimo es mantener Radio-4, siempre y cuando contemos con la financiación que lo permita.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Romero tiene la palabra.

El señor **ROMERO RUIZ**: Quiero agradecer la información sobre el estado de las conversaciones y de la fórmula que hay sobre la mesa con la Diputación de Barcelona y con la idea de que se consiga ubicar Radio-4 en coordinación con las emisoras locales de Cataluña y ver si hay una financiación adecuada para que siga existiendo la Radio con su gente, cumpliendo con su labor en Cataluña.

Nosotros estamos de acuerdo, tanto Izquierda Unida como Iniciativa per Catalunya, en una solución de este tipo, y tendrá nuestro respaldo en la medida en que se busquen iniciativas y se aceleren con ese objetivo fundamental de mantener Radio-4 en Cataluña, consiguiendo una fórmula para la financiación que permita el desempeño de sus tareas.

Nos parece que esta línea jurídicamente, y desde el punto de vista financiero, podría ser interesante y que cuando los estudios avancen más se nos podría dar cuenta en esta Comisión de su estado.

- **PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BALLETBÓ I PUIG (GPS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE CLASE DE PROGRAMACION PIENSA EMITIR TVE VIA SATELITE HISPASAT? (número de expediente 182/000693).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 7 tiene la palabra la Diputada señora Balletbó.

La señora **BALLETBÓ I PUIG**: Esta Diputada tiene información de que, a raíz de la puesta en órbita del satélite Hispasat, algunos de los canales disponibles de dicho satélite iban a ser utilizados por Televisión Española. Me parece recordar haber leído o tenido información de que se trata de dos.

Yo lo que quería preguntarle al Director General es precisamente qué tipo de programación pensaba emitir a través de este satélite y qué alcance y cobertura informa-

tiva o de difusión piensa tener a través de este nuevo sistema de retransmisión de señal.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Quiero decirle brevemente, señoría, que se ha constituido un equipo de trabajo en torno a los proyectos de satélite en los que va a estar involucrada Radiotelevisión Española. En estos momentos, el equipo que se encargaba de los proyectos 92, Juegos Olímpicos y Exposición Universal fundamentalmente, se va a responsabilizar (ya lo viene haciendo desde hace algún tiempo, aunque siguen en la liquidación de estos acontecimientos antes citados) principalmente del trabajo y del análisis de cuál debe ser la opción de Televisión Española en torno a los satélites. Esa comisión está trabajando en aspectos técnicos, aspectos económicos y de programación. Hoy mismo hay una reunión en Bruselas en la que se pueden decidir incluso algunas soluciones económicas para determinadas opciones técnicas en torno al satélite; es decir, una serie de cuestiones que permitirán, en un tiempo razonable, que Televisión Española se manifieste abiertamente sobre cuál va a ser su opción. Pero en estos momentos no es que no se lo quiera decir, es que yo mismo no lo tengo nada claro, ni lo tiene claro el conjunto de la Dirección de Radiotelevisión Española.

Después de lo que hemos venido en llamar el libro blanco de los satélites, va a haber diferentes opciones que se debatirán en Radiotelevisión Española para optar definitivamente sobre los contenidos de esos canales, si van a ser temáticos, si no lo van a ser, etcétera. Todo eso está en estos momentos en cuestión y nadie puede decir cuál va a ser la solución definitiva, porque hay que barajar los diferentes aspectos, ya que no es lo mismo un canal que pueda ser de pago, que otro pueda ser abierto. Todo eso se está estudiando y analizando y se está haciendo un trabajo técnico adecuado para que, al final, tomemos una decisión, una vez examinado y meditado adecuadamente.

Esta es una nueva iniciativa, es una responsabilidad y queremos hacerlo de la manera más rigurosa posible, para lo cual ese equipo está trabajando (hay ingenieros, economistas, abogados, programadores) y finalmente nos darán una solución.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Balletbó tiene la palabra.

La señora **BALLETBÓ I PUIG**: Gracias, señor Director General. Pues entonces esa pregunta breve podremos quizá más adelante volverla a formular, cuando ya la decisión esté tomada.

Pero, entretanto, si es posible, me encantaría tener un ejemplar de ese libro blanco de los satélites, por aquello de irme ilustrando e ir siguiendo el tema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General. (El

señor Director General del Ente Público RTVE, García Candau, hace un gesto afirmativo.) Tendrá el libro.

**- PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BALLEBÓ I PUIG (GPS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿TIENE PREVISTO TVE LA EMISIÓN DE ALGUN PROGRAMA ESPECIAL PARA LUCHAR CONTRA EL CRECIENTE RACISMO QUE INVADEN LA SOCIEDAD? (número de expediente 181/000694).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 8 tiene de nuevo la palabra la Diputada señora Balletbó.

La señora **BALLEBÓ I PUIG**: Señor Director General, uno de los temas que va a ser desgraciadamente actualidad en los próximos años, yo creo, es el del racismo y la xenofobia. Como consecuencia precisamente del incremento del nivel de vida en los países de la Comunidad y del traslado de las fronteras de los Estados a un superestado, a un nivel continental, como Europa, uno de los problemas que va a haber es, sin duda, el incremento de la presencia de personas de continentes y zonas mucho más pobres que las nuestras, que van a acudir a nuestros países, a nuestra Europa comunitaria en busca de trabajo.

Yo creo que éste va a ser, sin duda, un problema, no sólo para esta gente, sino que incluso puede acabar siendo un problema para nuestras propias democracias, en función de cómo se sepa solucionar esta cuestión. En este sentido, yo pienso que los conceptos de seguridad, a los que estábamos acostumbrados en relación a temas de armamento, etcétera, van a sufrir importantes transformaciones en los próximos años y que se van a desplazar hacia otros conceptos, como pueden ser los que tengan relación con el rechazo que las poblaciones en mejor situación económica pueden tener de las poblaciones que llegan en busca de sustento, pero también por el contraste de dos concepciones culturales, sobre todo en el caso de una concepción cultural diferente a la nuestra, como puede ser la concepción de valores que tiene, sin duda, el islamismo, que es absolutamente respetable en sus formulaciones pero que choca con nuestras posiciones.

Por tanto, yo quería saber si el Director General, a corto o a medio plazo, tiene previsto en sus programaciones tratar estos temas, no ya desde el punto de vista de formación, etcétera, porque, aunque quizá sí correspondería a la Televisión pública hacerlo -como el Director General sabe muy bien, está en un mercado de competición y quizá le va a tocar cada vez menos hacer este papel-, pero sí como tema de actualidad y de interés general para la gente que ve televisión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero decirle que es verdad que se han producido estos hechos, no sólo en España sino en nuestro entorno. Radiotelevisión Española siempre ha tenido muy clara su actuación en contra del racismo y de la xenofobia, y además de una manera beligerante.

A lo largo de estos últimos tiempos cuantos hechos informativos se han producido, en España y fuera de ella, se han cubierto en los diferentes Telediarios o diarios hablados de Radio Nacional de España; tanto de esos hechos como de las manifestaciones que se han convocado en diferentes ciudades de nuestro país en contra precisamente del racismo y de la xenofobia. Paralelamente, también se han abordado diferentes programas específicos como ha sido, en crónica internacional, el 7 de noviembre, «La jauría alemana», sobre los nuevos nazis de la Alemania del Este; otro programa, en «Informe Semanal», sobre «Las pistolas del racismo»; en el «Informe Semanal» del 28 de noviembre hubo dos programas sobre esos hechos, «El huevo de la serpiente» sobre los nazis alemanes, y el mismo día y en el mismo programa «Lucrecia, viaje de ida y vuelta», sobre el asesinato de la dominicana. En un futuro próximo hay también previsto un programa en tabla redonda precisamente para analizar los diferentes aspectos de la xenofobia y el racismo.

Quiere eso decir, señoría, que se ha asumido la responsabilidad de informar adecuadamente sobre estos hechos. Las opiniones sobre estos dramáticos sucesos tuvieron el contrapunto de la opinión de muchos ciudadanos españoles y de algunas personas muy representativas, que han dado una dimensión muy firme y muy clara de que los ciudadanos españoles están en contra del racismo y de la xenofobia, más allá de algún hecho aislado que se haya podido producir. Por eso quiero decirle que hemos estado en esa actuación y que lo haremos en el futuro, además de una manera beligerante.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Balletbó.

La señora **BALLEBÓ I PUIG**: Señor Director General, veo que el tema que me preocupa ha estado cubierto informativamente, quizás más desde el punto de vista informativo. En cualquier caso aliento al señor Director General a seguir por este camino, porque incluso me atrevería a sugerirle que, al margen de los tratamientos más específicos de noticias, es un tema que merece un cierto tratamiento en profundidad, un cierto «background», no sólo para reseñar los problemas que esta gente tiene sino la buena situación en que nosotros nos encontramos respecto al resto del mundo para poder hacer más comprensibles hechos como el que estamos tratando.

**- PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JAUME ANTICH I BALADA (G. P. S.), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO**

**RTVE: ¿HA TENIDO TVE ALGUNA PARTICIPACION EN LA DECISION DEL CAMBIO DE HORARIO EN LAS RETRANSMISIONES DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL DE LA LIGA PROFESIONAL Y, EN CUALQUIER CASO, CUAL ES SU OPINION SOBRE ESTE CAMBIO? (número de expediente 182/000696).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 10. Tiene la palabra el señor Antich.

El señor **ANTICH I BALADA**: Señor Director General, diversas asociaciones vinculadas al mundo del espectáculo parecen haber quedado afectadas por el cambio de los horarios de las retransmisiones de los partidos de la Liga de Fútbol Profesional, los sábados a las nueve de la noche. Incluso este Diputado ha oído, a través de los medios de comunicación, manifestaciones de los sectores, en concreto de restaurantes, cines y otros, protestando por esta medida. La realidad es que Televisión retransmite también estos partidos en las zonas en que no hay cobertura de las televisiones autonómicas del tercer canal. Por tanto, la pregunta va en este sentido: ¿Ha tenido Televisión Española alguna participación en la decisión del cambio de horario en las retransmisiones de los partidos de fútbol de la Liga Profesional y, en cualquier caso, cuál es su opinión sobre este cambio?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Empezando por lo segundo, me guardo la opinión. Yo soy muy respetuoso con las decisiones de los directores generales de las televisiones autonómicas sobre el cambio horario de la retransmisión del fútbol, aunque he oído recientemente que seguramente lo van a reconsiderar.

Es verdad que nosotros, en algunos ámbitos de la España no aforada en televisiones autonómicas, retransmitimos el partido de fútbol por La 2 concretamente a las nueve de la noche, y es cierto que se han dirigido con quejas a Televisión Española, y supongo que al resto de las televisiones, determinados empresarios de espectáculos, y sobre todo la hostelería, que entienden que mucha gente en torno a las once de la noche ya no quiere salir de casa y, por tanto, ven mermadas sus posibilidades económicas en este ámbito del espectáculo y de la hostelería.

Televisión Española tampoco va a estar tan pendiente de tantas cosas, pero parece ser que los que han decidido, que han sido los directores generales, a nosotros no nos han consultado para nada porque nosotros somos usuarios en el ámbito donde ellos no están ubicados y con los consiguientes costes de Estado, de lo que, como sabe S. S., ya hemos hablado en más de una ocasión en esta Comisión. Por alguna noticia que tengo de algún director general, es posible que ante este tipo de presiones que se están produciendo vuelvan a la emisión de las ocho de la tarde, pero supongo que eso lo decidirán en la reunión

que tengan los directores generales, quizá este mismo mes. No sé si hay alguna reunión pendiente, pero a primeros del próximo mes, en que seguramente la tendrán, podrían llegar a algún tipo de acuerdo. Me da la impresión de que pueden reconsiderar esa decisión tomada. Nosotros, como le digo, si cambian de hora, volveremos a cambiar de hora, y si lo ponen a otra hora, lo mismo. No tenemos más remedio que ir de la mano de ellos.

- **PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA ADELA PLA PASTOR (G. P. S.), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EXISTE CONFIRMACION DE UN RECORTE EN LA SUBVENCION QUE LA C. E. OTORGA A LA CADENA EUROPEA DE NOTICIAS «EURONEWS» Y EN QUE MEDIDA, DE CONFIRMARSE, PODRA AFECTAR A SU FUNCIONAMIENTO? (número de expediente 182/000698).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 12, tiene la palabra la señora Pla.

La señora **PLA PASTOR**: Como cuestión previa, y con el permiso de la Presidencia, quiero unir mi felicitación a la de los señores Díaz Pozas y González-Lizondo referente al éxito alcanzado por el Festival de la OTI y, cómo no, agradecer como Diputada por Valencia que haya sido nuestra ciudad la sede de este Festival, con la promoción y proyección que la ciudad de Valencia ha tenido en el exterior.

Ya en la cuestión que nos ocupa y que es objeto de la pregunta, sabe el señor Director General del seguimiento de esta Diputada por los temas del canal de noticias europeo «Euronews». Recordará que pregunté en diferentes ocasiones sobre el tema. Ahora nos preocupa porque hemos oído que, dada la crisis económica mundial y también la de los países de la Comunidad Económica Europea, va a haber un recorte de subvención del Parlamento Europeo a este proyecto, incluso poniéndolo en peligro. Por eso queremos saber si este proyecto que nos es querido, porque consideramos que es importante, va a sufrir un retraso o incluso un aparcamiento en el tiempo y qué va a pasar. Por eso le preguntamos si existe confirmación de un recorte de la subvención de la Comunidad Económica Europea a la cadena europea de noticias «Euronews» y, de confirmarse, en qué medida podrá afectar a su funcionamiento.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En cuanto a la felicitación, se la agradezco. Es verdad que como Diputada valenciana puede estar contenta porque el Festival, además del éxito que ha logrado, fundamentalmente ha tenido un acento valenciano. No sólo ha tenido un presentador valenciano sino que el primero y el segundo directores

del Festival han sido valencianos, y el cantante, como decía el señor González-Lizondo, también era valenciano y ganó brillantemente el Festival.

En cuanto a su pregunta, señora Diputada, le diré, en primer lugar, que no tenemos constancia en estos momentos de que se haya negado o recortado de manera importante la subvención que estaba previsto se otorgara por parte de la Comisión a «Euronews». En un próximo Consejo de Administración se conocerá con más detalle si por fin ha sido así. Pero piense S. S. que la aportación a «Euronews» por parte de la Comisión de las Comunidades Europeas, siendo fundamental, no es todo. Es decir, hay aportaciones por parte de los socios, como es Televisión Española; la aportación que se pueda conseguir también mediante la publicidad, mediante los asociados que puedan suscribirse a ese servicio y, además, hay un hecho muy importante y es un compromiso por parte del Ayuntamiento de Lyon de sufragar en los primeros años los costes negativos de explotación que pueda tener «Euronews». Con lo cual puedo asegurarle que no es previsible que tenga dificultades «ab initio» de su funcionamiento. Responsablemente ya se adoptaron criterios empresariales que no tuvieran dificultades en su momento por falta de la financiación pública de las Comunidades Europeas. Creo que sabremos algo más en una próxima sesión, cuando su Consejo de Administración conozca directamente la información que le dé el Presidente de «Euronews», Massimo Ficcerà, que es un italiano que va a tener una reunión importante dentro de unos días con el Presidente de la Comisión.

Con posterioridad a esa reunión será posible informar sobre los acuerdos que se alcancen. En todo caso, no parece -y está bastante despejado- que los problemas que pueda tener «Euronews» impidan su puesta en marcha. Creemos que esto será una realidad, y bien pronto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Pla.

La señora **PLA PASTOR**: Señor Director General, esperamos que Lyon, que compitió también con mi ciudad, con Valencia, para conseguir la sede de Euronews, haga frente a sus responsabilidades y compromisos. Confiamos en que Televisión Española haga todo lo posible, a pesar de todas las crisis, para que este proyecto se lleve a buen término. Después de esa reunión importantísima que nos ha anunciado reformularemos la pregunta o preguntaremos personalmente al señor Director General cómo van estas negociaciones para la puesta en marcha de esta cadena.

- **PREGUNTA DE LA DIPUTADA D.ª ANTONIA VISIEDO NIETO (GPS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EXISTE ALGUN PROYECTO DE ACUERDO Y, DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, EN QUE VA A CONSISTIR, PARA QUE TVE AYUDE A**

### **LOS DEPORTES OLIMPICOS CARA A LOS JUEGOS OLIMPICOS A CELEBRAR EN ATLANTA EN 1996? (número de expediente 182/000700).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 14, tiene la palabra la diputada doña Antonia Visiedo.

La señora **VISIEDO NIETO**: Señor Director General, la importante aportación de Televisión Española al deporte olímpico a través de ADO fue posible gracias al acuerdo alcanzado con el Comité Olímpico. Sin embargo, y a pesar de que este factor fue escasamente conocido por el gran público, merece ser valorado por su importancia.

En base a ello, mi Grupo Parlamentario, convencido de que Televisión Española continuará funcionando como un servicio público que es, desarrollará todos los esfuerzos necesarios cara a 1996.

De este modo, señor Director General, paso a formularle la siguiente pregunta: ¿Existe algún proyecto de acuerdo y, de ser afirmativa su respuesta, en qué va a consistir, para que Televisión Española ayude a los deportes olímpicos cara a los juegos a celebrar en Atlanta en 1996?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Es verdad que ADO estaba formado por el Consejo Superior de Deportes, por el Comité Olímpico Español y por Radiotelevisión Española. Era un acuerdo con anunciantes que, mediante una serie de promociones y de soportes publicitarios a determinados eventos deportivos, suponía unos ingresos importantes para permitir a muchos atletas que se dedicaran exclusivamente al deporte.

Creo que el plan ADO fue un éxito, sin duda, y lo hemos visto reflejado en la consecución de medallas en los pasados Juegos Olímpicos, y, dado ese éxito, en estos momentos se está negociando y trabajando para conseguir un nuevo acuerdo, un nuevo ADO que permita precisamente el seguir financiando el trabajo y el esfuerzo de nuestros deportistas con vistas a Atlanta'96.

Creo que es una decisión bastante acertada. Es bueno que se mantenga ese sistema de financiación a través de las empresas privadas a estos deportistas. Para Televisión Española es también una satisfacción el poder colaborar nuevamente en este empeño, al igual que va a estar muy responsabilizada asimismo de la producción de la señal de los próximos Juegos Olímpicos de Atlanta-96, porque nuevamente un trabajador de Televisión Española, don Manuel Romero Canela, es el responsable técnico de la emisión de los Juegos Olímpicos de Atlanta'96. Al igual que otros profesionales de Televisión Española, que colaboraron con el ingeniero Romero Canela para la buena emisión por parte de la UER, que va a ser la responsable de algunos de estos acontecimientos, tanto del Cam-

peonato Mundial de Fútbol de 1994 como de los Juegos Olímpicos de Atlanta.

Seguimos entendiendo que hay que apoyar el deporte español. Lo hacemos y seguiremos haciéndolo si al final se logra ese acuerdo, que creo que a falta de muy pocas cuestiones ya está prácticamente cerrado. Suponemos que en el mes de enero se cerrará ese plan ADO, que permitirá contar con recursos suficientes para que los atletas españoles puedan dedicarse exclusivamente a la preparación para los Juegos Olímpicos de Atlanta.

**- PREGUNTA DE LA DIPUTADA D.ª ELVIRA CASTILLA DEL PINO (GPS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE EL DIRECTOR GENERAL CONFIRMAR LA PROXIMA PUBLICACION DE UN «MANUAL DE ESTILO DEL REDACTOR DE TVE», ANTICIPANDO SUS LINEAS GENERALES? (número de expediente 182/000701).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra la diputada doña Elvira Castilla del Pino.

La señora **CASTILLA DEL PINO**: Señor Director General, en este año 1992, tan rico en efemérides para España que ya se considera casi un año mítico, ha destacado por derecho propio la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Pero hay un hecho que pienso -a lo mejor estoy equivocada, corrijáme si es así- que no ha sido lo suficientemente divulgado ni destacada su enorme trascendencia. Me refiero al nacimiento de la lengua castellana, del cual en el año actual se ha celebrado el milenio. Esos mil años del nacimiento de una lengua que ha perdurado hasta nuestros días y que sirve de lazo de unión entre más de 300 millones de personas que hablan español, creo -y vuelvo a insistir en que no sé si estoy equivocada- que, aparte del solemne acto en San Millán de la Cogolla, retransmitido por Televisión Española, al que asistieron Sus Majestades los Reyes y casi todos los presidentes de las comunidades españolas, no se han destacado en ningún otro momento.

Por eso no me parece mal homenaje al nacimiento del idioma castellano, ya que está terminando el año 1992, el que Televisión Española se sume, al menos como una aportación hartamente significativa, con la próxima publicación del «Manual de estilo del redactor de Televisión Española».

Lo que quisiera preguntar es si puede el señor Director General confirmar la próxima publicación de este «Manual de estilo del redactor de Televisión Española», anticipando sus líneas generales y cuándo saldrá esa publicación.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Carcía Candau): En primer lugar, decirle que, efectivamente, el manual está en imprenta en estos momentos. Ha sido elaborado por un veterano compañe-

ro de Televisión Española, Salvador Mendieta, que ha sido corrector de estilo de los telediarios durante cuatro años. Este trabajo ha sido supervisado por don Valentín García-Yebra, de la Real Academia Española, y parece que va a ser un buen manual para los trabajadores de Televisión Española.

Respecto a las líneas generales, en principio de lo que se trata es de conseguir que el lenguaje utilizado en Televisión Española sea lo más correcto posible. Ya que hay una cierta preocupación porque en ocasiones -y eso es complicado en medios audiovisuales, donde en muchísimas ocasiones hay que improvisar y durante mucho tiempo- se incurre en determinados errores gramaticales.

En cualquier caso, introduce en las jergas informativas algunas correcciones y, sobre todo, algunas recomendaciones que eviten precisamente la mala utilización de vocablos o de expresiones.

También hay una dificultad, sin duda, en la propia televisión y en la radio, y es que hay que intentar que ese vocabulario tenga también una expresión audiovisual, que no es exactamente la misma que la escrita. Pues bien, este manual recoge muchas de estas cuestiones y da soluciones para que los redactores puedan tener un referente donde consultar cuando tengan alguna duda o simplemente para que algunos que puedan verse reflejados en algunas de las incorrecciones que allí se detallan puedan corregirlas.

Tiene la palabra la señora Diputada Castilla del Pino.

La señora **CASTILLA DEL PINO**: Tan sólo darle las gracias y decir que estoy muy contenta de que eso ocurra, porque soy una enamorada del idioma castellano y me da mucha pena cuando se utilizan términos que no son todo lo correctos que debieran. Indudablemente, yo también caigo en eso, no utilizado correctamente el idioma, y más siendo andaluza.

**- PREGUNTA DE LA DIPUTADA D.ª ASUNCION CRUAÑES MOLINA (GPS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE FASE SE ENCUENTRA EL PROYECTO PARA PRODUCIR Y EMITIR POR TVE «LA REGENTA», DE LEOPOLDO ALAS «CLARIN»? (número de expediente 182/000702).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 16, en sustitución de la diputada doña Asunción Cruañes, tiene la palabra doña Adela Pla.

La señora **PLA PASTOR**: Señor Presidente, es verdad, en sustitución de la señora Cruañes, siempre tan preocupada por el nivel cultural de Radiotelevisión Española, le formulo, señor Director General, la siguiente pregunta: ¿En qué fase se encuentra el proyecto para producir y emitir por Televisión Española «La Regenta», de Leopoldo Alas «Clarín»?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Se han entregado, hace poco tiempo, los guiones definitivos de «La Regenta». En un principio se pensó que la serie tuviera una duración, aproximadamente, de nueve horas, pero después de una reescritura del guión se ha optado por tres programas de hora y media, que es un formato que se utiliza bastante en Europa y que queremos nosotros adaptar. Por una razón: porque luego, en cuanto a la comercialización, puede ser mejor solución la de los noventa minutos que los espacios de una hora, como estaba previsto en principio.

El próximo mes de enero, creo, porque recientemente hemos tenido una reunión con el productor de esta serie, se formulará un plan de trabajo y un presupuesto para iniciar sus labores ya a primeros de año, con lo cual sería posible que en el mismo ejercicio se iniciara ya la filmación de esos capítulos.

Esperemos que el año 1993 sea un año importante en relación con esa materia y, desde luego, en el caso de «La Regenta» está bastante adelantado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Pla.

La señora **PLA PASTOR**: Quiero agradecer al señor Director General la información y animarle a que sea pronto una realidad que esa joya literaria del realismo español podamos verla en breve en las pantallas de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de levantar la sesión y de despedir al Director General, quiero felicitar, en nombre de la Mesa y en el mío propio, la Nochebuena, la Navidad y desearles que el año nuevo sea próspero para todos y también, naturalmente, para el Director General y para Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Era la una y cinco minutos de la tarde.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961